

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACCESORIO Y EQUIPOS TACTICOS POLICIALES ACCETAPOLSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año 2018, siendo las 11H30, en el local de la empresa situado en la Av. De las Américas # 2773 Edificio Pedrisa, PB oficina 2, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía señora Montalvan Campoverde Ruth Elizabeth, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones y la señora Campoverde Blanca Tarcilia propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión la Señora Campoverde Blanca Tarcilia, quien es así designado por los accionistas y actúa como secretaria la gerente general señora Montalvan Campoverde Ruth Elizabeth, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías, estableciendo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado. En consecuencia, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal, de conformidad con el artículo 238 de la referida ley, con el objeto de conocer y aprobar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General.
- 2.- Revisar y a probar el informe del comisario
- 3.- Revisar y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.

Una vez conocido el orden del día, los señores accionistas resuelven los siguiente:

**PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.** - Toma la palabra la señora Campoverde Blanca Tarcilia, quien manifiesta que hay que revisar el Informe de Gerencia General el cual es leído, revisado y aprobado por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la empresa  
**PUNTO DOS: REVISAR Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.** - Toma la palabra la señora Montalvan Campoverde Ruth Elizabeth, y la señora Campoverde Blanca Tarcilia en el orden respectivo, quienes manifiestan que se lea y revise el informe del Comisario de la empresa, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción.  
**PUNTO TRES: REVISAR Y APROBAR LOS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.** Toma la

señora Montalvan Campoverde Ruth Elizabeth, y la señora Campoverde Blanca Tarcilia en el orden respectivo, quienes manifiestan que hay que revisar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2017 elaborado por el contador de la Empresa, los cuales son leídos, revisados y aprobados por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que, concluido, procede a la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. - La secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma UNANIME por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 12h30 horas. - Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica

Campoverde Blanca Tarcilia  
Accionista  
Presidente de la Junta

Montalvan Campoverde Ruth Elizabeth  
Accionista  
Secretario de la Junta